



## MINERA IRL ANUNCIA CAMBIOS EN EL DIRECTORIO

**LIMA - PERÚ – (Marketwired – 16 de junio de 2016)** – Minera IRL Limited (“Minera IRL” o la “Compañía”) (BVL: MIRL), Compañía de oro de Latinoamérica, anuncia la renuncia de los señores Doug Jones y Robin Fryer al Directorio de la Compañía.

El Sr. Doug Jones es el miembro de mayor antigüedad del Directorio, designado en 2003. El Sr. Robin Fryer se unió al directorio en 2015.

Con respecto a la renuncia de ambos Directores, Francis O’Kelly, Presidente de la Compañía, señaló: “los directores que se marchan notificaron al directorio hace un tiempo sus intenciones de renunciar una vez que se designen a los Directores de remplazo y se hayan cumplido de forma considerable los términos del Memorándum de Entendimiento (comunicado de prensa del 5 de febrero de 2016). Los nuevos directores de Minera son Gerardo Perez y George Bee”.

El Sr. O’Kelly manifestó que valora la dedicación y el profesionalismo de ambos directores que ahora se marchan, quienes estuvieron bajo una fuerte presión el año pasado, que fue bastante agitado, en el cual se evidenció una disputa interna en la Compañía. Durante ese periodo, el tiempo y esfuerzo que brindaron fue mucho más de lo que normalmente se espera de Directores no ejecutivos. Ambos han aceptado brindar servicios de consultoría hasta la celebración de la Junta Obligatoria Anual de accionistas de 2016 con el fin de consolidar la transición y colaborar con el esfuerzo de la Compañía para restablecer la negociación de acciones y el desarrollo del Proyecto bandera de oro en Ollachea.

La Compañía expresa sus mejores deseos para Doug Jones en su nueva operación minera en África Occidental.

### PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

#### **Minera IRL Limited**

Carlos Ruiz de Castilla

Director Financiero Interino

+1 778 387 5434

#### **Minera IRL S.A**

Marco Arevalo

Asesor Corporativo

+51 1 418 - 1230

*Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en este comunicado de prensa.*

---



## **Declaración Cautelar sobre Información a Futuro**

*Cierta información contenida en esta nota de prensa, incluida la información sobre el desempeño financiero u operativo de la Compañía y otras declaraciones en las cuales la gerencia expresa sus expectativas o resultados previstos de futuros acontecimientos, y desempeño y de programas o planes de exploración y desarrollo, constituyen “declaraciones a futuro”. Las declaraciones a futuro usualmente, pero no siempre, son identificadas por ciertos términos tales como “pretende”, “considera”, “espera”, “no espera”, “será o habrá”, “no será o no habrá”, “se propone”, “estima”, “anticipa”, “planifica”, “tiene programado”, y otras expresiones similares condicionales u orientadas hacia el futuro identifican las declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro necesariamente están basadas en diversos estimados y supuestos. Aun cuando la gerencia las considera razonables en el contexto en las que éstas se emiten, las declaraciones a futuro están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, normativos, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias relacionadas con la competencia. La Compañía advierte al lector que las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que podrían hacer que los resultados financieros reales de Minera IRL, así como el desempeño a futuro y resultados de los programas y planes de exploración y explotación difieran sustancialmente de dichos resultados a futuro, desempeño o logros estimados, y que las declaraciones a futuro no son garantía del futuro desempeño, resultados o logros.*

*Las declaraciones a futuro se emiten a la fecha de la presente nota de prensa, y Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según pudiera ser requerido por ley, para actualizar o modificarlas con el fin de reflejar nuevos acontecimientos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían hacer que el desempeño real difiera de las declaraciones a futuro incluyen, pero no limitativamente, cualquier fracaso para obtener o completar el financiamiento del proyecto para el Proyecto de Oro Ollachea (incluida la Línea de Crédito Sénior), los cambios en el precio de los metales preciosos y materias primas, cambios en las tasas de cambio relativas del dólar estadounidense, frente al nuevo sol peruano, las tasas de interés, las nuevas situaciones legislativas, políticas, sociales o económicas tanto dentro de los países en los que la Compañía opera y en general, impugnaciones referidas a títulos de propiedad, la naturaleza especulativa de la exploración y explotación de minerales, dificultades operativas o técnicas relacionadas con los programas de desarrollo o exploración de la Compañía, el aumento de los costos como resultado de la inflación o escasez de recursos humanos e insumos o equipos. Los riesgos conocidos y desconocidos inherentes a la industria minera incluyen posibles incertidumbres relacionadas con la titularidad de los denuncios mineros, la exactitud de los estimados de reservas y recursos mineros, los porcentajes de recuperación metalúrgica, gastos de capital y operativos y la futura demanda de minerales. Para obtener información adicional, consulte el MD&A y Formato de Información Anual más reciente presentado por la Compañía.*

---